

LA SITUACIÓN MIGRATORIA EN PERÚ EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19: UNA LECTURA A PARTIR DE LA DESIGUALDAD

Luiz Carlos do Arte

Introducción

La emergencia sanitaria por Covid-19 es una realidad que involucra y agudiza la precaria situación de los más vulnerables como son, en Perú, los migrantes internos y externos, solicitantes de refugio y refugiados. Su presencia evidencia las brechas sociales. Es responsabilidad de todos quienes estamos inmersos en el tema social procurar acciones conjuntas para afrontar las necesidades a fin de superarlas, así como también hacernos visibles para, frente al Estado, trabajar en políticas equitativas en favor tanto de la población nacional como de los migrantes y refugiados.

Este artículo ofrece un análisis de la realidad migratoria en Perú desde miradas distintas que van del proceso mismo de la migración a través de los tiempos y contextos llegando a un objetivo particular, a uno que nos involucra a todos sin distinción: poder hacer frente, de manera dinámica y coordinada, a la mencionada emergencia sanitaria.

Se enfatiza lo complejo de la migración en sí misma, con la intencionalidad de ver este fenómeno histórico desde una dimensión humana, afectiva, cultural, política, económica y legal como lo proponen Luisa Melero Valdés (2010) y Julio Martínez (2007). Se subraya que esa movilidad es una realidad vigente que adopta diferentes modos, pues no sólo son aquellas personas en tránsito hacia otros países, sino también están quienes migran de una ciudad a otra en busca de nuevas oportunidades, hecho que se observó en Perú con los caminantes provincianos. Esta realidad evidencia la débil organización socioeconómica del país, donde la mayoría de las personas, nacionales y extranjeras, viven al día al estar inmersas en una economía informal en la que carecen de derechos básicos.

Contexto peruano durante la pandemia

A partir de 2016, Perú se ha convertido en un país receptor de muchos ciudadanos extranjeros por cuyas características resultan más vulnerables que los locales durante la emergencia sanitaria. Esta realidad requiere un trabajo coordinado entre los organismos internacionales y el Estado peruano para emprender acciones rápidas, adecuadas y eficientes para enfrentar cualificadamente la emergencia sanitaria. Dicho trabajo debe proyectarse y sostenerse en el mediano y largo plazos, sobre todo si se busca una recuperación económica y social que alcance a todos, migrantes y nacionales.

Las variadas facetas del fenómeno de la movilidad humana, hasta entonces observado con este nivel de atención, no son una novedad. Se sabe que han sido varios los intentos de llegar a una formulación con fundamento teórico consistente que explique con precisión este fenómeno y los innumerables contextos históricos que lo acompañan.

Una reflexión profunda y sistemática acerca del desplazamiento migratorio, especialmente en tiempos de la Covid-19, requiere acudir al contexto histórico-geográfico regional para comprender la realidad nacional y mirar no sólo a partir de la perspectiva espacial desde donde salen o llegan los migrantes, sino también desde una dimensión humana, afectiva, cultural, política, económica y legal (Melero Valdés, 2010; Martínez Martínez, 2007).

Dada la magnitud de este fenómeno, se hace necesario apoyarse en diversas áreas del conocimiento para una comprensión y definición amplias y precisas de esta realidad. En la perspectiva de Mencía González Ruiz (2001), a partir de 1980 comienzan a producirse una serie de aportes teórico-metodológicos que nos permiten un estudio más sistemático, considerando otros ámbitos y enfoques del fenómeno migratorio en Perú (Brumes y Silva, 2011; González Ruiz, 2001; Pinto y Ribeiro, 2011, entre otros).

En particular, Luiz Pinto y Antônio Ribeiro (2011) destacan la importancia de las investigaciones que tratan la realidad migratoria desde el punto de vista de la persona migrante, que consideran sus motivaciones, expectativas y su entorno social, y que, además, son muy recientes. Para comprender esta temática se requiere una investigación desde múltiples enfoques y disciplinas, siempre teniendo presente la libertad del ser humano de emigrar, libertad inherente garantizada por el artículo 13 de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” (ONU, 1948), donde se lee que “toda persona tiene

derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. Es decir que el ser humano tiene la libertad y el derecho de permanecer o de migrar dentro de su patria, así como de salir; sin embargo, puede que le sea asegurado el derecho de emigrar, pero no la posibilidad de hacerlo o de que no sea reconocido y/o aceptado como inmigrante.

En los últimos años se ha visto una variedad de aproximaciones al tema que dificultan la configuración de un solo marco teórico conceptual integral, que abarque la diversidad de enfoques, esto debido a factores como la ambigüedad conceptual del fenómeno migratorio, la dificultad de una medición exacta, puesto que, en varias fronteras, son innumerables las personas que ingresan irregularmente a otras naciones sin pasar por el control migratorio. También se hace presente la realidad de quienes entran regularmente como turistas, pero se quedan en ese país sin gestionar su estadia como inmigrante.

En este capítulo se sigue la definición, tipificación y explicación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006), que, en su *Glosario sobre migración*, ofrece un marco de referencia significativo y consistente. Las acciones de la OIM van de lo más amplio a lo más específico, es decir, la migración y sus variantes: migración, migración asistida, clandestina, de retorno, espontánea, facilitada, forzosa, ilegal, individual, interna, internacional, irregular, laboral, masiva, neta, ordenada, regular y total. Así como el fenómeno tiene sus variantes, también la persona en movimiento: migrante calificado, de corto plazo, de largo plazo, documentado, económico, en situación irregular, indocumentado, por pobreza, rural-rural, rural-urbano, urbano-rural, urbano-urbano y migrantes radicados.

Además de las tipologías de la migración, hay que señalar que es un proceso continuo que supone un cambio para los migrantes y la sociedad de destino. Para Melero Valdés “La migración es un proceso que nunca se acaba [...] está en continuo dinamismo y construcción, necesitando ser constantemente actualizado” (2010: 77). Como los cambios se dan en todos los ámbitos del sujeto —cognitivo, conductual y afectivo, así como también en lo social, legal, cultural y lo económico— requieren esta actualización constante.

Estos cambios no afectan sólo a los migrantes internacionales, sino también a quienes se movilizan dentro de la misma unidad administrativa por motivos, entre otros, de un cierto desequilibrio social causado por el exceso de individuos dentro de una misma estructura productiva incapaz

de proporcionar a su propia población la cantidad de alimentos y de recursos necesarios para su subsistencia dentro del territorio o ante las posibles oportunidades laborales, especialmente en el comercio en las grandes ciudades, adonde se evidencia que fluye la migración interna, y la población peruana no es ajena a esta realidad, como se explica a continuación.

Migración interna en Perú

Según estudios de Aníbal Sánchez Aguilar (2015), publicados por la OIM, más de seis millones de peruanos residen en un departamento diferente del que nacieron, y tres cuartas partes de la población vive en ciudades en donde se desarrollan la industria, el comercio y los servicios, especialmente en la ciudad de Lima, la capital. Por otra parte, más del 9 por ciento de los peruanos vive fuera del país. En este sentido, el país ha experimentado cambios significativos en su realidad social, económica y demográfica donde las migraciones internas han jugado un rol importante en su configuración actual.

La migración interna, especialmente hacia las grandes ciudades, ahora, en el contexto de la Covid-19, se ve directamente afectada, pues la crisis económica y social ha modificado el origen y destino de estos flujos. Según datos del gobierno de Perú, más de 167 000 personas se empadronaron para salir de la capital y recibir ayuda de los gobiernos regionales para su traslado y llegada durante la crisis sanitaria (Berganza, 2020: 4). Desafían la pandemia y, ante la falta de soluciones por parte del gobierno, muchas huyen de Lima a pie por la carretera central a fin de llegar a sus lugares de origen. En plena cuarentena regresaron a sus pueblos como pudieron, no necesariamente por miedo al contagio sino por la falta de trabajo y, consecuentemente, por las imposibilidades de pagar renta, alimentos y cuidados de salud.

El aislamiento ha evidenciado también importantes fisuras por la desorganización y la falta de respuesta rápida del gobierno, pues, en caso de que el Estado no desarrolle acciones y/o políticas adecuadas y coordinadas, la pobreza y vulnerabilidad en Perú pueden ir en aumento generando tensiones sociales importantes entre las comunidades receptoras y parte de los migrantes internos y/o externos. Aunado a ello, muchos que viven al día y apenas sobreviven se ven obligados a buscar algún ingreso, un trabajo, aun a costa de su salud.

De la noche a la mañana se hicieron presentes miles de rostros “provincianos”, visibles en largas caminatas, y la gente comenzó a preguntarse quiénes eran. Son ese 70 por ciento (o más) de trabajadores que viven de la economía informal y pueblan todos los días las calles y avenidas de Lima, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019). Aun siendo “inexistentes” para los medios de comunicación, la pandemia los colocó en primera plana de los diarios y se convirtieron en las imágenes centrales de los noticieros; sin embargo, en la política estatal de Emergencia y Distanciamiento Social ellos no tenían espacio, como si no existieran.

La inmigración en Perú

El aumento de la migración interna ha coincidido con el aumento en la llegada de migrantes extranjeros. En los últimos tres años, Perú viene afrontando la más significativa presencia de población migrante y solicitantes de refugio. Por ejemplo, desde 2016 se empezó a incrementar el arribo de venezolanos. El primer año ya eran 6615 personas; para 2017 la cifra subió a 200 000; a 635 000 en 2018, y entre 2019 y 2020, fecha de elaboración de este texto, el registro bordea las 862 000 personas que han ingresado de forma regular. Frente a esta situación, las autoridades locales pusieron como requisito la presentación del pasaporte y en junio de 2019 entró en vigor la visa humanitaria, como único documento autorizado para ingresar.

Estas medidas originaron el acceso por vías clandestinas, aumentando el número de entradas irregulares y, con ello, las solicitudes de refugio. En la actualidad (2020), son 496 095 las solicitudes de refugio presentadas ante la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.

Situación de los extranjeros en Perú durante la pandemia

Fue el 6 de marzo de 2020 cuando Martín Vizcarra, presidente de la República, dio a conocer el primer caso de Covid-19 en Perú. A partir de esa fecha se adoptaron medidas para salvaguardar la salud e integridad de las

personas en el territorio, entre ellas, el cierre de fronteras para vuelos procedentes de España, Italia y Asia, así como la recomendación de no salir de casa.

Visto que el confinamiento voluntario no fue del todo acatado como se esperaba, el 15 de marzo de ese año, mediante el decreto supremo no. 044-2020-PCM (Gobierno de Perú, 2020) se declaró emergencia sanitaria nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio del 16 al 30 de marzo, así como el cierre total de las fronteras. En los días posteriores, se constató el bajo cumplimiento de la norma por la mayoría de la ciudadanía, entre ellos, quienes se encuentran en situación de informalidad, cuyos ingresos apenas les permiten vivir al día. Entonces, las medidas se extendieron al 30 de junio, y de manera racional, poco a poco fueron reabriendo los negocios y otros servicios.

En lo que corresponde a trámites, las citas en la Superintendencia Nacional de Migraciones fueron canceladas y las reprogramaciones quedaron en la incertidumbre. Las extensiones de los permisos para ausentarse del país, la vigencia de la calidad migratoria (temporal o residente), incluyendo las suspensiones de multas y la ejecución de órdenes de salida quedaron congeladas.

Para el 3 de junio de 2020, el Estado peruano ya había implementado una plataforma virtual, es decir que la Superintendencia Nacional de Migraciones pasó de realizar trámites presenciales a virtuales. En un principio, el nuevo sistema no era tan amigable debido a la necesidad de adaptarse a sus características y a lo complejo del proceso que había de seguirse. También porque, dependiendo de la calidad migratoria, a veces se requieren firmas y sellos que gestionan otras instancias, como la International Criminal Police Organization (Interpol) y el Ministerio de Justicia, que en ese momento no estaban brindando atención, lo que impedía seguir el trámite en curso.

Dada la importancia de la situación social y económica de los migrantes, pues apenas el 6 por ciento tiene contrato laboral formal, esa situación incrementa su vulnerabilidad, pues al no contar con un trabajo normado tampoco tienen derecho a ciertos beneficios sociales. El 58 por ciento trabajaba en sectores como hoteles, restaurantes, comercios y transporte (Banco Mundial, 2019), que son los que se han visto altamente afectados con el aislamiento social y, consecuentemente, los migrantes y todo trabajador informal.

Los extranjeros, especialmente los migrantes venezolanos, ganan menos y tienen niveles de pobreza más agudos que los nacionales “los venezola-

nos ganan hasta un 37 por ciento menos por hora de trabajo que los peruanos desempeñando funciones similares” (Banco Mundial, 2019: 29). El 95 por ciento habita vivienda rentada y las condiciones de hacinamientos llegan a un 57 por ciento. En este sentido, la falta de ingresos no sólo aumenta la pobreza, también causa desalojos, mala alimentación y afecta la salud.

A pesar de las limitaciones en la identificación y el monitoreo de resultados en los ámbitos socioeconómico y de la salud, Federico Agusti, jefe de misión de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para la situación de Covid-19 en Perú en 2020, en el Informe no. 3 (ACNUR, 2020) estima que son más de doscientas mil familias vulnerables entre refugiados y migrantes, dado que comen una sola vez al día, y que de la totalidad de migrantes y refugiados un 80 por ciento vive en situación de pobreza.

El virus evidencia las desigualdades económicas y de vivienda preexistentes, y afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables, entre las que se encuentran los migrantes y refugiados. Sus consecuencias los acompañan: dado que muchos de ellos dependen de la venta en la calle, las condiciones de higiene son precarias, el acceso a la salud es casi imposible dado que la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) está disponible sólo para extranjeros con permiso de residencia o carné de vulnerabilidad; no contempla a solicitantes de refugio ni a los que tienen Permiso Temporal de Permanencia (PTP), menos aún a quienes se encuentran en condición irregular.

Las medidas de confinamiento doméstico son difíciles para los migrantes sin una vivienda fija o que padecen hacinamiento. Según la Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (Enpove) (INEI, 2018), la cifra asciende al 57 por ciento, entre población migrante y refugiados; buena parte de ella y de la comunidad de acogida necesita asistencia para proveerse de agua, saneamiento e higiene en este 2020. Sumándose a esto, la Covid-19 centralizó la atención del sector salud y se descuidaron otras enfermedades ya presentes, pese a que ameritan atención y control permanentes.

Con el aislamiento social y el cierre de fronteras se hacen presentes varios retos como el aumento de la migración clandestina, el riesgo de tráfico de personas, la inmovilización de los migrantes en tránsito que no tienen dónde quedarse, la paralización de las economías fronterizas de las que dependen cientos de miles de personas y la dificultad de retorno de migrantes que prefieren regresar a su país ante la crisis generada por la Covid-19, así como las consecuencias en la salud mental.

En un contexto normal, son intrínsecos a la experiencia migratoria los retos y las oportunidades, y cada persona vive y desarrolla una reacción peculiar; ésta no depende sólo de la realidad externa, sino también de las capacidades y/o debilidades de cada individuo, y esas condiciones afectaron no sólo, pero sí principalmente, a la población más vulnerable, entre ella, los migrantes y refugiados.

Ahora, con el reto añadido del aislamiento, no encuentran los medios y se sienten incapaces de generar ingresos para enviar las remesas, pagar el alquiler y alimentarse. Para Matthew Bird *et al.* (2020) esto ha generado un estrés emocional particularmente crítico entre los migrantes debido a que, en su mayoría, carecen de ahorros, de redes sociales y de apoyo, así como tampoco han sido incluidos en las políticas de protección social impulsadas por el gobierno.

Dada la emergencia y las situaciones precarias que padecen la población migrante, los refugiados y muchos nacionales, varios organismos internacionales se movilizaron para identificar y responder a las necesidades más urgentes de la población.

Respuesta de organismos internacionales durante la emergencia sanitaria

Durante la emergencia sanitaria por Covid-19 en Perú, hubo muchas acciones de parte de organismos internacionales para ayudar al gobierno a enfrentar este desafiante momento que, como se ha mencionado, ahonda las necesidades de un pueblo que vive día con día las brechas sociales y económicas.

Un ejemplo es el trabajo coordinado de las Naciones Unidas, que ayudan en diferentes ámbitos sirviendo a la población con mayor vulnerabilidad y de manera articulada con los socios implementadores.

La investigación de Christian Sánchez (ONU, 2021), oficial nacional de información en Naciones Unidas Perú, nos habla de diferentes aspectos de las organizaciones internacionales en apoyo a los migrantes. En este sentido, la ONU constituye un referente fundamental para coordinar el trabajo con los marcos globales de esta institución, incluyendo el Plan Global de Respuesta Humanitaria Covid-19, el Marco de la ONU para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la Covid-19 y el Plan Estratégico de Preparación y Respuesta frente a la Covid-19.

La Oficina de Coordinación Residente (OCR) ha liderado la acción conjunta, facilitando reuniones de las agencias, fondos y programas con el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, logrando identificar áreas prioritarias para la cooperación y acciones concretas junto a la población más vulnerable, así como dando seguimiento a los acuerdos alcanzados.

Con respecto a la salud, se ha brindado asistencia técnica al Ministerio de Salud de Perú (Minsa) para elaborar un plan de contingencia proporcionando recomendaciones y revisando otros documentos técnicos y normativos con puntos clave para la respuesta sanitaria. De la misma manera, las organizaciones internacionales han apoyado con la entrega de diferentes donaciones de equipos de protección personal, como mascarillas N95, equipos para pruebas rápidas y serológicas, incluyendo los relativos a la detección de Covid-19, así como insumos de laboratorio.

Por otro lado, junto con la Universidad de Harvard, se ha impartido el curso virtual “Ventilación mecánica para Covid-19”, dirigido a personal de salud; también ha capacitado a operadores de servicios regulares de salud y nutrición, prioritariamente a quienes trabajan con niños y adolescentes, además de dar servicios de Desarrollo de la Primera Infancia en el contexto de las medidas preventivas y de atención. En la región Ucayali (zona centro-oriental), una de las más afectadas por la Covid-19 y con pocos recursos económicos y materiales, se llevó a cabo una sesión de telecapacitación para trabajadores de la salud. De igual manera, se ha apoyado con ello a diecinueve de las empresas de servicios de agua y saneamiento más críticas del país para contar con planes de seguridad, siendo el agua uno de los recursos principales para la prevención de la enfermedad, entre otras medidas.

Específicamente en el apoyo y protección a los sectores más vulnerables ha conformado una plataforma digital con más de veinte mil voluntarios para orientar a personas mayores y con discapacidad. El trabajo estuvo dirigido a asistir a ciudadanos en el uso de los mecanismos de transferencia de efectivo relativos al bono solidario entregado por el gobierno peruano. Asimismo, se ha brindado asistencia técnica al Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) en la preparación de un instructivo para la compra y distribución de alimentos en diferentes zonas de Lima metropolitana y algunas ciudades del interior.

Con la población de migrantes y refugiados en Perú se inició un plan de contingencia que contempla, principalmente, la asistencia humanitaria

a partir de transferencias monetarias, ayuda que alcanzó a más de sesenta mil personas en una primera etapa. Se logró recaudar más de cuatro millones de dólares provenientes del Sistema de Naciones Unidas y otras fuentes para estos fines; se han distribuido seis mil paquetes de alimentos proporcionados por el Indeci, pero con donaciones del sector privado, gobierno, la ONU y sociedad civil, así como quinientos más de alimentos y productos de higiene, y más de cien para bebés.

Sumado a esto se ha brindado apoyo a trece albergues con más de quinientas treinta personas, tal como el significativo trabajo en la distribución de veintiséis mil raciones de comida en los alojamientos temporales gestionados por gobiernos regionales de Tumbes y Tacna. La ayuda fue dirigida a migrantes y nacionales. Este trabajo evidencia acciones hasta el mes de junio. Según reporte de las Naciones Unidas (ONU, 2021), esta respuesta no se detuvo, más bien, vienen ampliándose las alianzas con otros actores para llegar a otros rincones del país aún no asistidos.

En el ámbito de la integración, se ha implementado la iniciativa “Estamos contigo, Perú”, para visibilizar a la comunidad migrante y refugiada, y su aporte al pueblo peruano. También se ejecutan acciones en redes sociales para informar y orientar a la población venezolana en casos de emergencia y contra la trata y tráfico de personas, dado que, por el cierre de frontera, esto sigue siendo un desafío.

Como ya se mencionó la emergencia sanitaria también ha visibilizado temas como la migración interna y el desplazamiento de cientos de personas regresando a sus ciudades de origen. Para ello, ONU Perú intervino de manera desconcentrada manteniendo recursos humanos *in situ*, monitoreando y asesorando en medidas relacionadas con el movimiento interno de población urbana en situación de pobreza, trabajando en protocolos para contar con albergues y alimentos destinados a migrantes internos, como en Huancavelica, adonde llegaron mil cien personas desplazadas en 2020.

En Loreto, Ucayali, Ancash, Lambayeque, San Martín y Huancavelica se sigue trabajando con los gobiernos regionales, el Minsa y otros actores, apoyando en la revisión técnica de medidas urgentes de contención del contagio y en el fortalecimiento de las capacidades locales, la actualización de equipos de respuesta rápida, la implementación de planes comunitarios y en la orientación a los gobiernos regionales y locales para abordar y asegurar los derechos de las mujeres y las poblaciones vulnerables. Además, se

sigue apoyando en la asistencia alimentaria y el diseño del operativo de transferencias monetarias a familias vulnerables en Ancash y Huancavelica.

Si bien es cierto que todas estas acciones de parte de los organismos de las Naciones Unidas han sido de suma relevancia, hay uno vitalmente importante: la recuperación socioeconómica, que incide directamente en otros sectores. Junto a diferentes agencias y socios, se viene desarrollando una serie de estudios para analizar el impacto socioeconómico de la Covid-19 y emitir recomendaciones en políticas públicas con miras a responder a la emergencia y recuperarse mejor de sus efectos. Los estudios consideran la identificación de los grupos más expuestos, las vulnerabilidades de la población rural, el impacto de esa enfermedad en los hogares y en la autonomía económica de las mujeres, en la consecución de los medios de vida y en la economía de los pueblos indígenas y las personas refugiadas y migrantes.

También se viene trabajando en el análisis del estado actual de los productores en trece distritos de Cusco, Puno, Huancavelica, Apurímac y Arequipa. Por otro lado, se ha logrado el acopio y traslado de productos agrícolas de diversas comunidades a las áreas urbanas. Sumado a estos esfuerzos se ha creado una línea de base de los casos de Covid-19 entre la población indígena, identificando recursos y capacidades de protección y respuesta a fin de prepararse para la recuperación, facilitar el acceso a servicios de protección social y a la inclusión económica, además de contar con alternativas de desarrollo sostenible. A través del Ministerio de la Producción (Produce) se están poniendo en práctica varias iniciativas para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que incluye el financiamiento para reactivar, estabilizar y transformar el sector.

Mirando al futuro, con perspectivas de mediano y largo plazos, se viene trabajando en el Acuerdo Nacional para fortalecer sus capacidades de manera que pueda impulsar una nueva normalidad pos-Covid-19 alrededor de tres pilares: articulación, inclusión y hambre cero. En el campo productivo, Naciones Unidas brinda asistencia técnica para el diseño de la Política Nacional de Desarrollo Industrial orientada a mejorar la productividad, competitividad y diversificación del sector industrial peruano, abordando las consecuencias de la pandemia sobre el aparato productivo.

Son varias las acciones que se van sumando a esta ardua tarea que involucra no sólo a actores locales, sino también a organismos internacionales, que a su vez ayudan a impulsar y fortalecer redes de trabajo solidario

con diferentes sectores, sean civiles, religiosos y, principalmente, del Estado, como una de las medidas para que la labor pueda tener más alcance en paliar las necesidades que se multiplicaron por la crisis sanitaria.

Una vez mostradas las iniciativas y acciones de los organismos internacionales urge reconocer las buenas prácticas que el gobierno peruano ha venido realizando, así como sugerir nuevas lecturas y posibilidades de acción que la propia realidad requiere.

Buenas prácticas y recomendaciones

Con el incremento en la llegada de migrantes, se hacen presentes otros escenarios. Por ser la pandemia una realidad compleja que a veces rebasa los procedimientos administrativos conocidos, se requieren nuevos mecanismos a fin de cubrir las necesidades de las personas en situación de movilidad y crear nuevos marcos legales que atiendan sus requerimientos con base en principios humanitarios.

Dado que el país no estaba acostumbrado y/o preparado para recibir una cantidad significativa de personas en tan poco tiempo, la llegada de la Covid-19 afectó a toda la población, independiente de su nacionalidad. Frente a esta nueva circunstancia, el Estado peruano ha seguido las buenas prácticas de los gobiernos de Argentina, Chile, Portugal y otros países europeos, como publicar un decreto que permite a profesionales del sector salud titulados en el extranjero ejercer su profesión en Perú durante la emergencia. Además, incrementó las categorías de recepción de la Superintendencia Nacional de Migraciones, incluyendo el estado migratorio por vulnerabilidad.

Si bien desde antes de la pandemia se estaban implementando políticas públicas migratorias incluyentes, el contexto actual dificultó los avances. En este sentido, se hace necesaria una respuesta socioeconómica que incluya a los trabajadores migrantes, los refugiados y los desplazados internos, así como la tarea de velar para que la atención a la salud en el sector público sea inclusiva, que ayude a contrarrestar el virus, impulse la economía y pueda avanzar en la consecución de los objetivos de un desarrollo sostenible.

Las asistencias humanitarias vitales deben llegar a las personas que más lo necesiten. Los servicios sociales que previenen la violencia de género, el

abuso o la explotación de los niños deben seguir funcionando sin interrupciones a fin de defender la dignidad humana en medio de la pandemia.

Entendemos que las personas en movimiento son parte de la solución cuando se valora y se reconoce la contribución que los migrantes y refugiados a la sociedad de acogida. Este paso, según estudios del Banco Mundial (2019), ya se venía dando y en este momento se necesita fortalecer la integración de los trabajadores migrantes. Una de las mejores maneras de hacerlo es facilitando el reconocimiento de sus cualificaciones y asegurando que la movilidad humana siga siendo segura, inclusiva y respetuosa, esto, para dar seguimiento al Pacto Mundial sobre los Refugiados (ACNUR) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (ONU), como se establece en los instrumentos internacionales pertinentes de derechos humanos y sobre los refugiados.

Estas acciones serán posibles cuando haya una acción conjunta con otros países, dado que ninguno puede combatir por sí solo al virus ni gestionar adecuadamente la migración. Estudios como el del Banco Mundial (2019) proponen que se construya un pacto social dentro de Perú, así como con los otros países de la región, para una respuesta más eficaz y sostenible en el tiempo y en términos económicos en favor de la integración social. Esto será posible cuando se hagan efectivas las intervenciones orientadas a acuerdos entre actores clave a nivel nacional y local, como el gobierno, los medios de comunicación, la academia, las organizaciones humanitarias y de desarrollo, las de la sociedad civil y la población de las áreas de acogida.

Es deber del Estado seguir implementando iniciativas entre la población migrante y local encaminadas a reducir las brechas sociales y las percepciones negativas asociadas con los migrantes y refugiados, para ello se requiere eliminar barreras de acceso al mercado laboral y a los servicios en razón de la condición migratoria, así como aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la atención y protección a la población más vulnerable.

Las organizaciones internacionales, conjuntamente con el Estado, deben fomentar y respaldar intervenciones orientadas a modificar percepciones y comportamientos que afectan la integración social y cultural, dado el alto riesgo que esto implica para toda la población, sea migrante o receptora. Para el Banco Mundial (2019), estas intervenciones abarcan procesos multimodales que proveen a los individuos de herramientas con marcos de pensamiento y de acción favorables a la integración.

En esta misma línea de razonamiento, según ese organismo, el trabajo en la integración social es imprescindible y, una vez levantada la cuarentena, se deben desarrollar proyectos desde las municipalidades distritales que permitan involucrarse a nacionales y extranjeros en el uso de los espacios públicos, así como promover iniciativas estratégicas en pequeña escala y de rápida aplicación a través de actividades sociales en espacios comunitarios. Una vez fortalecidas las capacidades en el nivel local, fácilmente se llegará a un mejor entendimiento de las características y dinámicas migratorias y se dará una mejor acogida a las mismas.

Consideraciones finales

El proceso migratorio es único y exclusivo para cada individuo que lo emprende, pues cada cual tiene una forma distinta de vivirlo, percibirlo, sentirlo, valorarlo y afrontarlo. Cada persona que se encuentra en esa situación experimenta las más variadas realidades y las vive según sus propias experiencias, al mismo tiempo que va desarrollando capacidades, asumiendo nuevos retos y objetivos en su vida.

Para una comprensión congruente del fenómeno migratorio, es indispensable hacer una lectura transversal, desde la desigualdad, que abarque los diversos enfoques y realidades del continente americano. En este capítulo se buscó evidenciar algunas posibilidades de lecturas con base en la experiencia de Perú durante la pandemia, analizando la migración interna y externa, las medidas tomadas por diversas instancias nacionales e internacionales, entre ellas el Estado, la sociedad civil y los organismos internacionales. Futuros estudios podrían evaluar más a fondo el impacto de la pandemia en la migración en Perú, involucrando más actores que participaron en el rescate de la población desplazada.

Fuentes

ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)
2020 “Situación Covid-19 Perú”, ACNUR, 16 de abril, en <<https://www.acnur.org/5EA21E874.PDF>>, consultada el 6 de octubre de 2022.

BANCO MUNDIAL

2019 *Una oportunidad para todos los migrantes y refugiados venezolanos en el desarrollo del Perú*. Nueva York: Grupo Banco Mundial, en <<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32816/143724.pdf?sequence=3&isAllowed=y>>, consultada en septiembre de 2020.

BERGANZA, ISABEL

2020 “Nuestros migrantes internos y el Covid-19”, *El Peruano*, 16 de julio, en <<https://elperuano.pe/noticia/99695-nuestros-migrantes-inter-nos-y-el-Covid-19>>, consultada en julio de 2020.

BIRD, MATTHEW, FELINE FREIER, MARTA LUZES y MARTHA DENISSE PIEROLA

2020 “El estrés económico y la salud mental de los migrantes y refugiados venezolanos”, *La Maleta Abierta*, 6 de octubre, en <<https://blogs.iadb.org/migracion/es/estres-economico-y-salud-mental-migrantes-venezolanos/>>, consultada en octubre de 2020.

BRUMES, KARLA ROSÁRIO y MÁRCIA SILVA

2011 “A migração sob diversos contextos”, *Boletim de Geografia* 29, no. 1: 123-133, en <<https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/BolGeogr/article/view/10183/8736>>, consultada en septiembre de 2020.

FALICOV, CELIA JAES

2002 “Migración, pérdida ambigua y rituales”, *Perspectivas Sistémicas* 15, no. 69 (diciembre de 2001-febrero de 2002): 5-7, en <<https://silo.tips/download/migracion-perdida-ambigua-y-rituales>>, consultada en septiembre de 2020.

GOBIERNO DE PERÚ

2020 “Decreto supremo no. 044-2020-PCM”, Presidencia del Consejo de Ministros, 15 de marzo, en <<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/460472-044-2020-pcm>>, consultada el 6 de octubre de 2022.

GÓMEZ WALTEROS, JAIME ALBERTO

2010 “La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual”, *Semestre Económico* 13, no. 6 (junio): 81-99, en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165014341004>>, consultada en septiembre de 2020.

GONZÁLEZ RUIZ, MENCÍA

2001 “Migraciones y teoría social: algunas consideraciones”, *Laberinto*, no. 7 (1º de octubre), en <http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_content&view=article&id=119:migraciones-y-teoria-social-algunas-consideraciones&catid=41:lab7&Itemid=54>, consultada en septiembre de 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

2019 *Evolución de los indicadores de empleo e ingreso por departamento 2007-2018*. Lima, Perú: INEI, en <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1678/libro.pdf>, consultada en septiembre de 2020.

2018 “Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el país”, *Resultados de la Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país-Enpove 2018*, en <<https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/enpove-2018.pdf>>, consultada en septiembre de 2020.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JULIO

2007 *Ciudadanía, migraciones y religión: un dialogo ético desde la fe cristiana*. Madrid: San Pablo.

MELERO VALDÉS, LUISA, coord.

2010 *La persona más allá de la migración: manual de intervención psicosocial con personas migrantes*. Valencia: Fundación CeiMigra, en <<https://www.psicologossinfronteras.org/nweb/wp-content/uploads/2018/07/La-persona-m%C3%A1s-all%C3%A1-de-la-migraci%C3%B3n.pdf>>, consultada en septiembre 2020.

MICOLTA LEÓN, AMPARO

- 2005 “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales”, *Revista de Trabajo Social*, no. 7 (octubre): 59-76, en <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>>, consultada en septiembre de 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

- 2021 “¿Qué hace la ONU en el Perú para apoyar la respuesta al Covid-19?” Naciones Unidas Perú, 11 de febrero, en <<https://peru.un.org/es/48607-que-hace-la-onu-en-el-peru-para-apoyar-la-respuesta-al-covid-19>>, consultada en septiembre de 2020.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

- 2006 *Glosario sobre migración*. Ginebra: OIM. Col. Derecho internacional sobre migración, no. 7, en <http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf>, consultada en septiembre de 2020.

PEIXOTO, JOÃO

- 2004 “As teorias explicativas das migrações: Teorias micro e macro-sociológicas”, documento de trabajo no. 11/2004, SOCIUS-Centro de Investigação em Sociologia Económica e das Organizações, Instituto Superior de Economia e Gestão, Universidade Técnica de Lisboa, en <<https://pascal.iseg.utl.pt/~socius/publicacoes/wp/wp200411.pdf>>, consultada en septiembre de 2020.

PINTO DE OLIVEIRA, LUIZ y ANTÔNIO RIBEIRO DE OLIVEIRA

- 2011 *Reflexões sobre os deslocamentos populacionais no Brasil*. Río de Janeiro: IBGE, en <<https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv49781.pdf>>, consultada en septiembre de 2020.

SÁNCHEZ AGUILAR, ANÍBAL

- 2015 *Migraciones internas en el Perú*. Lima, Perú: OIM, en <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Migraciones_Internas.pdf>, consultada en septiembre de 2020.